GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

INFLUENZA AVIAR:

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL EN EUROPA Y ESPAÑA

25 de septiembre de 2025

SITUACIÓN DE IAAP 2025-2026 (desde 1 de julio 2025)

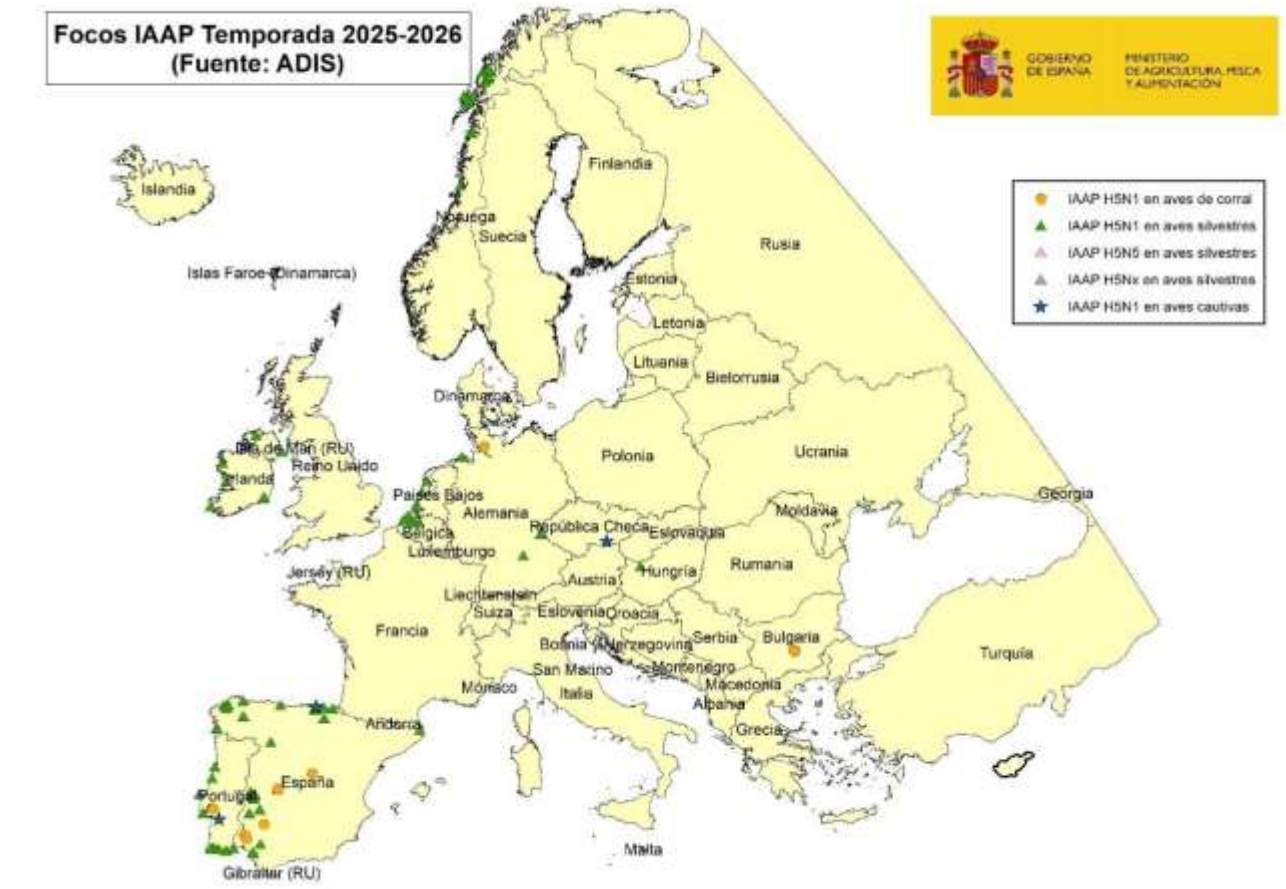

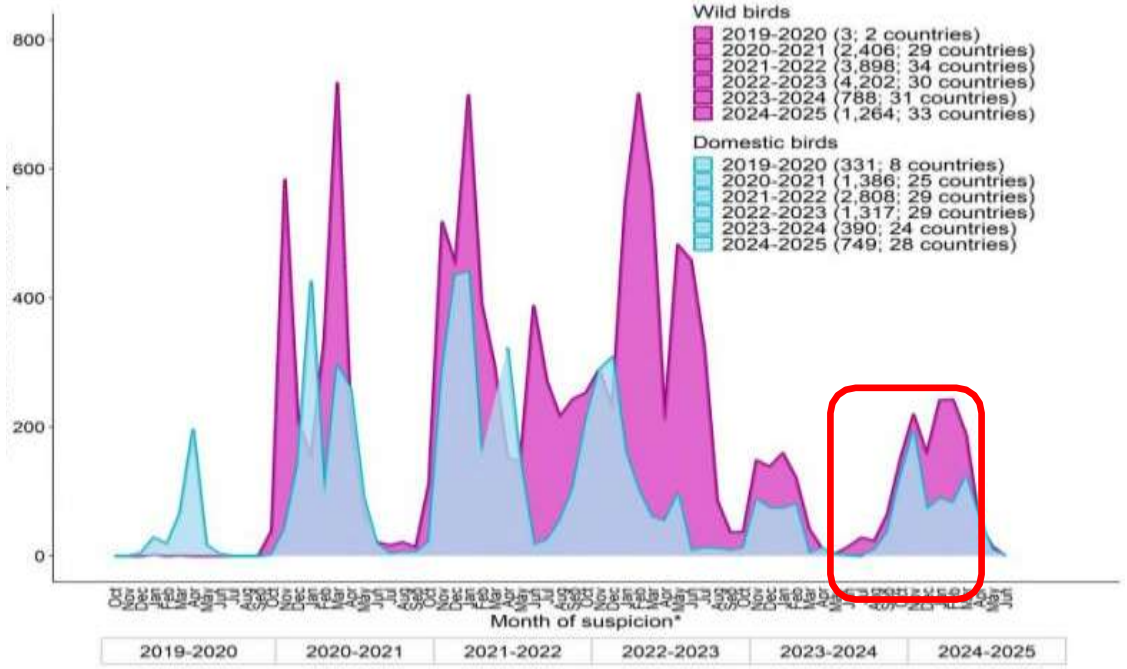

10 focos en aves de corral
98 casos en aves silvestres
4 casos en aves cautivas

Focos IAAP aves de corral temp. 2025-2026 (fuente:ADIS)	
País	**H5N1**
Alemania	1
Bulgaria	3
España	6
Portugal	1
Total general	**11**

Focos IAAP aves silvestres temp. 2025-2026 (fuente:ADIS)				
País	**H5N1**	**H5N5**	**H5Nx**	**Total**
Alemania	3	-	-	3
Bélgica	4	-	2	6
España	29	-	-	29
Finlandia	-	1	-	1
Francia	-	-	8	8
Hungría	1	-	-	1
Irlanda	5	-	-	5
Noruega	17	3	5	25
Países Bajos	6	-	-	6
Portugal	13	-	-	13
Reino Unido (Irlanda del Norte)** (2021-)	1	-	-	1
Total general	**79**	**4**	**15**	**98**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Evolución focos España y UE en las semanas previas

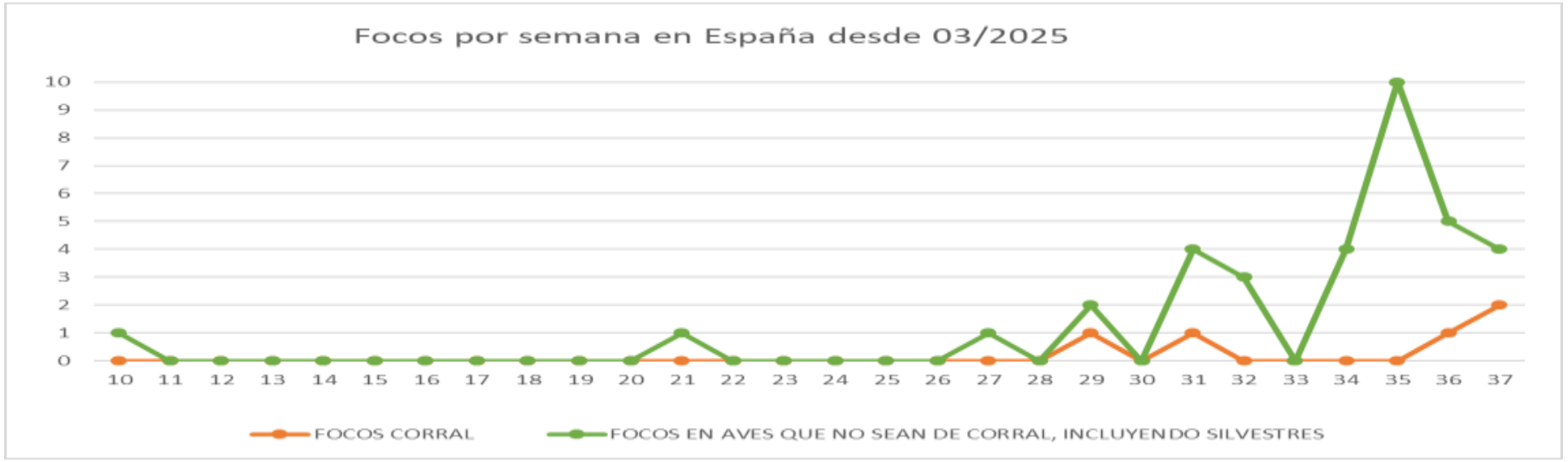

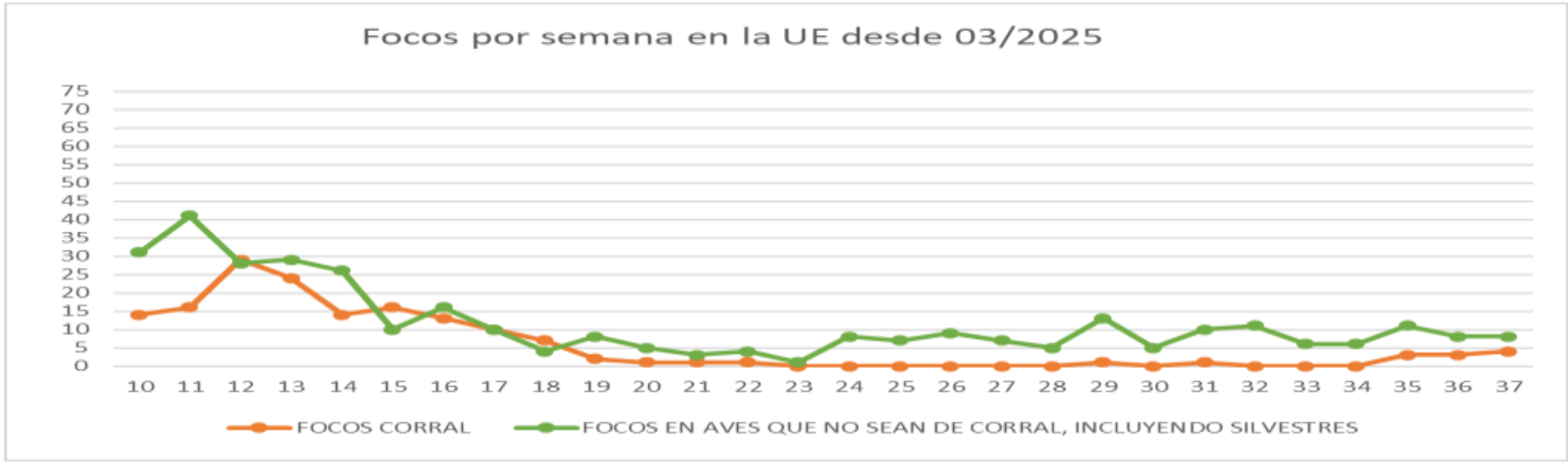

Situación IAAP España 2025

- 6 focos en aves de corral (1 Extremadura, 2 Castilla-La Mancha, 2 Andalucía y 1 Castilla y León)
- 2 casos en aves cautivas (País Vasco y Andalucía)
- 40 casos en aves silvestres en 2025 (Galicia, Asturias P. Vasco, Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha)

Foco nº 1: Granja de pavos de engorde en Badajoz

- 16 julio 2025: Comunicación de sospecha a SVO de Extremadura (mortalidad anormal), municipio de Ahillones (comarca Azuaga). 13 de julio visitada por veterinario privado por aumento de mortalidad.
- Censo aproximado de 7.000 pavos de 60 días de edad.
- Confirmación LNR Algete: 18 julio, IAAP subtipo H5N1.
- Sacrificio preventivo de explotación de 5000 pavos de engorde con (situada a 100 m de la explotación afectada, sin signos clínicos).
- Establecimiento de ZR alrededor del foco: 3 explotaciones comerciales y 1 ocio
- Vía más probable de introducción → **contacto indirecto con aves silvestres** (en la misma semana confirmados 2 casos de IAAP en ocas silvestres en Extremadura)
- Medidas de restricción finalizaron el 25/08

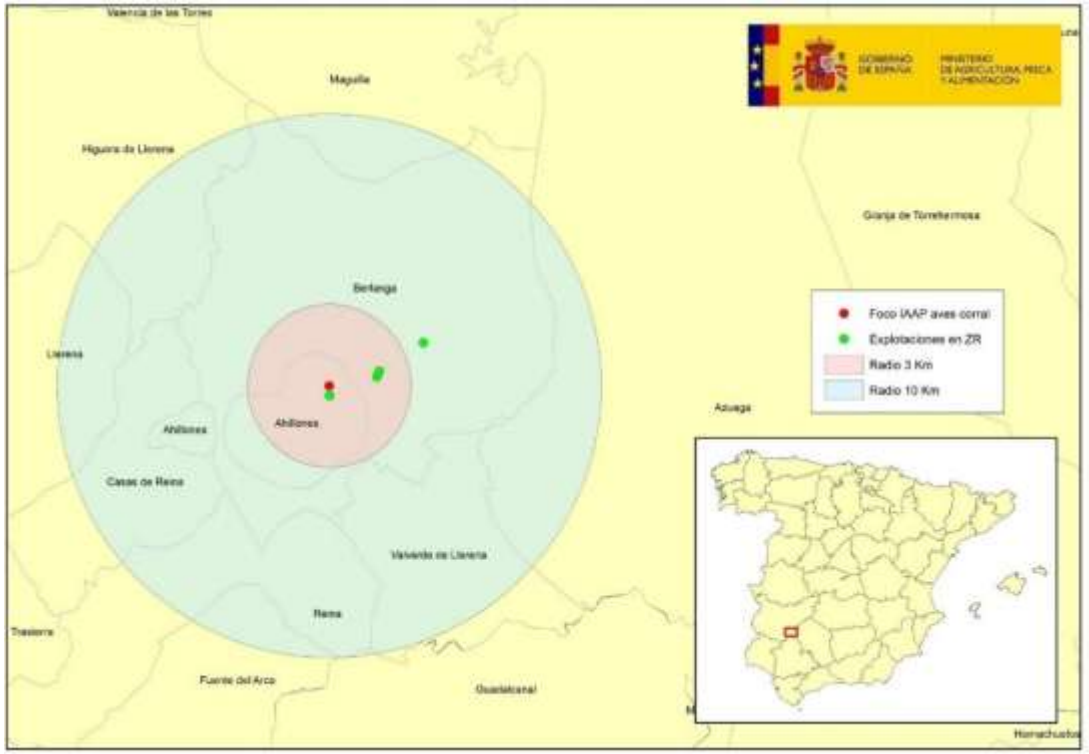

Foco nº 2: Granja de gallinas reproductoras en Toledo

- 25 julio 2025: Comunicación de sospecha a SVO de Castilla-La Mancha municipio de Alcolea de Tajo (comarca Oropesa). Confirmación LNR Algete: 28 julio, IAAP subtipo H5N1.
- Censo aproximado de 45.000 gallinas de 28 semanas de edad.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: 4 explotaciones comerciales y 1 núcleo zoológico.
- Afectada incubadora de destino de los huevos embrionados en Cáceres (destrucción de 490.000 huevos).
- Medidas de restricción finalizaron el 2/09 .

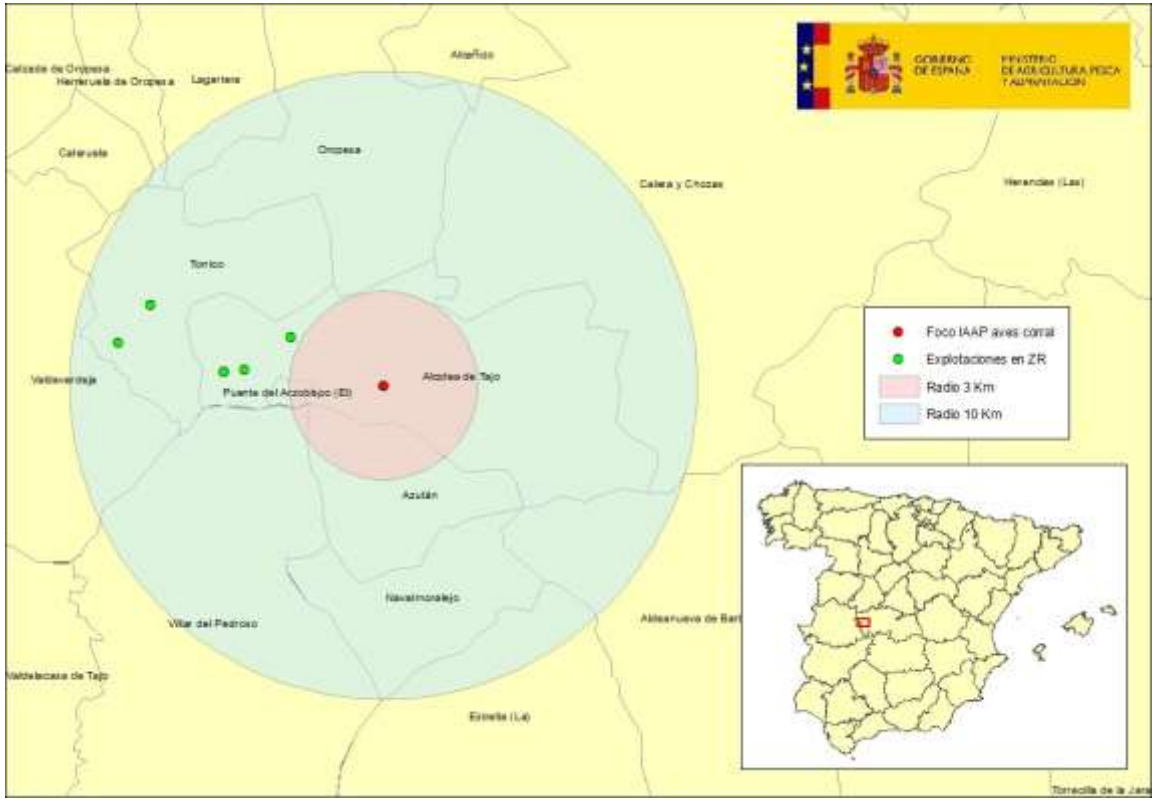

Foco nº 3: Granja de pavos de engorde en Huelva

- 1 septiembre 2025: Comunicación de sospecha a SVO de Andalucía municipio de El Cerro de Andévalo (comarca Valverde del Camino). Confirmación LNR Algete: 4 septiembre IAAP subtipo H5N1.
- Censo aproximado de 8.200 aves de 105 días de edad.
- Finalizado sacrificio, eliminación de cadáveres y LyD preliminar 18 de septiembre
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: 3 explotaciones comerciales y 13 autoconsumo.
- Vía más probable de introducción → **contacto indirecto con aves silvestres**
- Medidas de restricción (hasta el 18 de octubre).

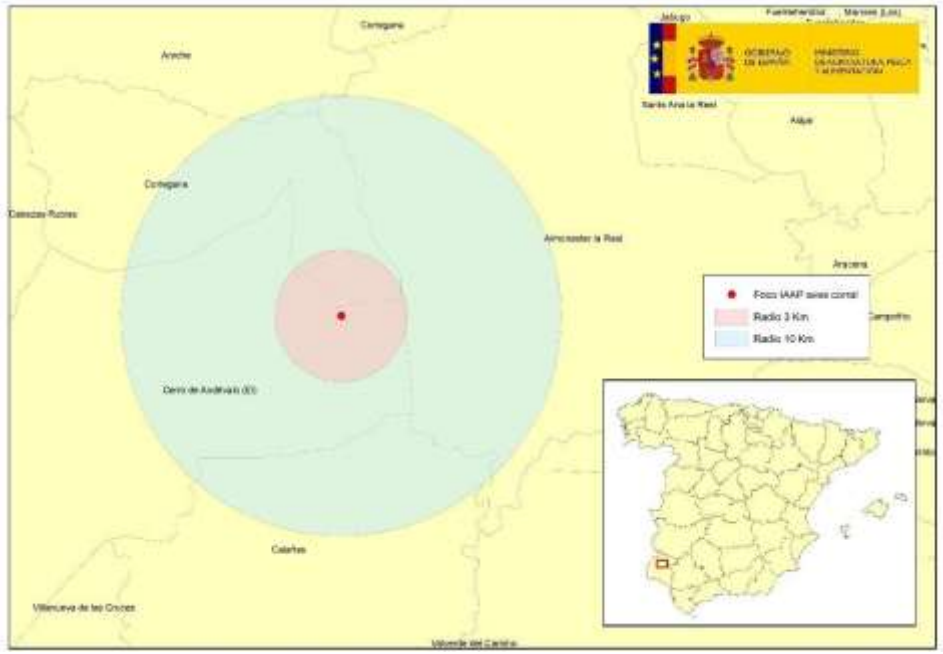

Foco nº 4: Granja de gallinas en Guadalajara

- 4 septiembre 2025: Comunicación de sospecha a SVO de CLM municipio de El Pozo de Guadalajara.
- recría de reproductoras, censo 37.000
- Confirmación patogenicidad LCV Algete 8/09
- Explotación sacrificada y LYD preliminar 7 septiembre.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: 3 explotaciones comerciales en ZP y 2 en ZV
- Medidas 30 días tras fin de LyD, hasta 08/10

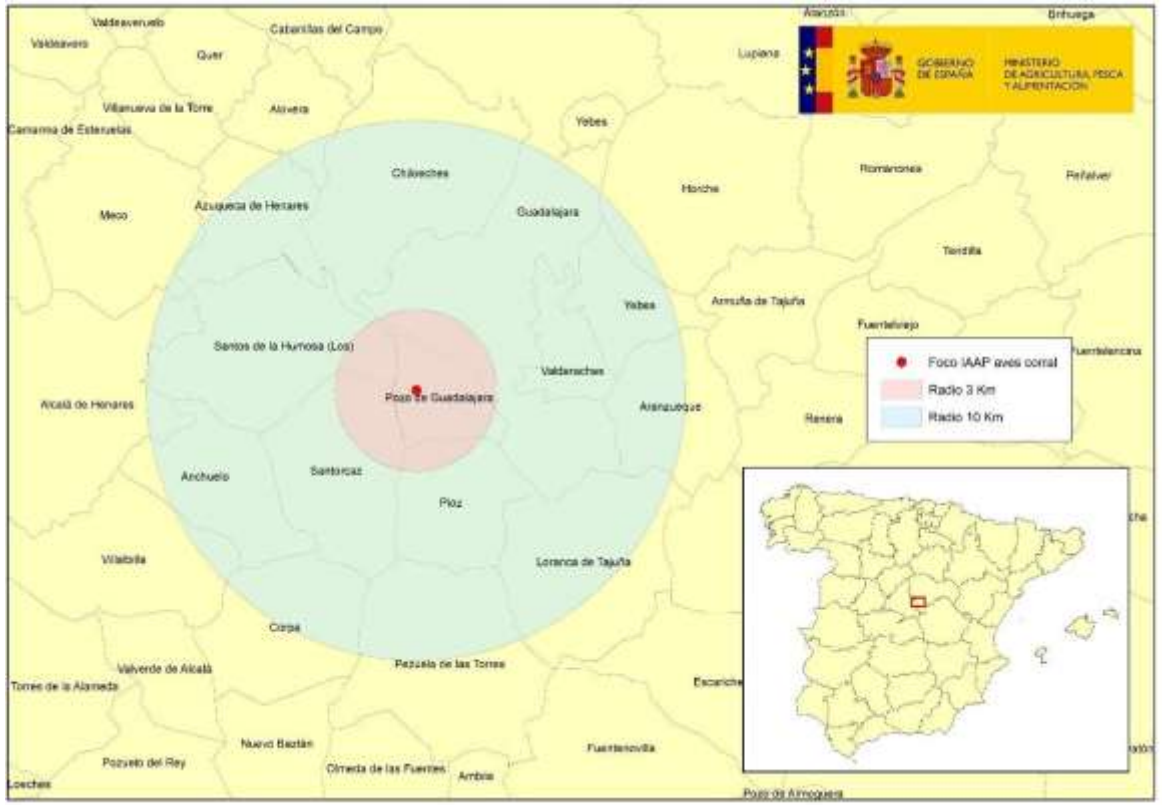

Foco nº 5: Pavos en Huelva

- 5 septiembre 2025: Comunicación de sospecha a SVO de CLM municipio de Valverde del Camino. Confirmación patogenicidad LCV Algete 10/09
- Censo aproximado de 8400 pavos de 60 días.
- Finalizado sacrificio, eliminación de cadáveres y LyD preliminar 22 de septiembre
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: en el radio de 3 km: 1 comercial y 10 autoconsumo, y en el radio de 10 km: 4 comerciales y 28 autoconsumo
- Medidas hasta el 22 de octubre

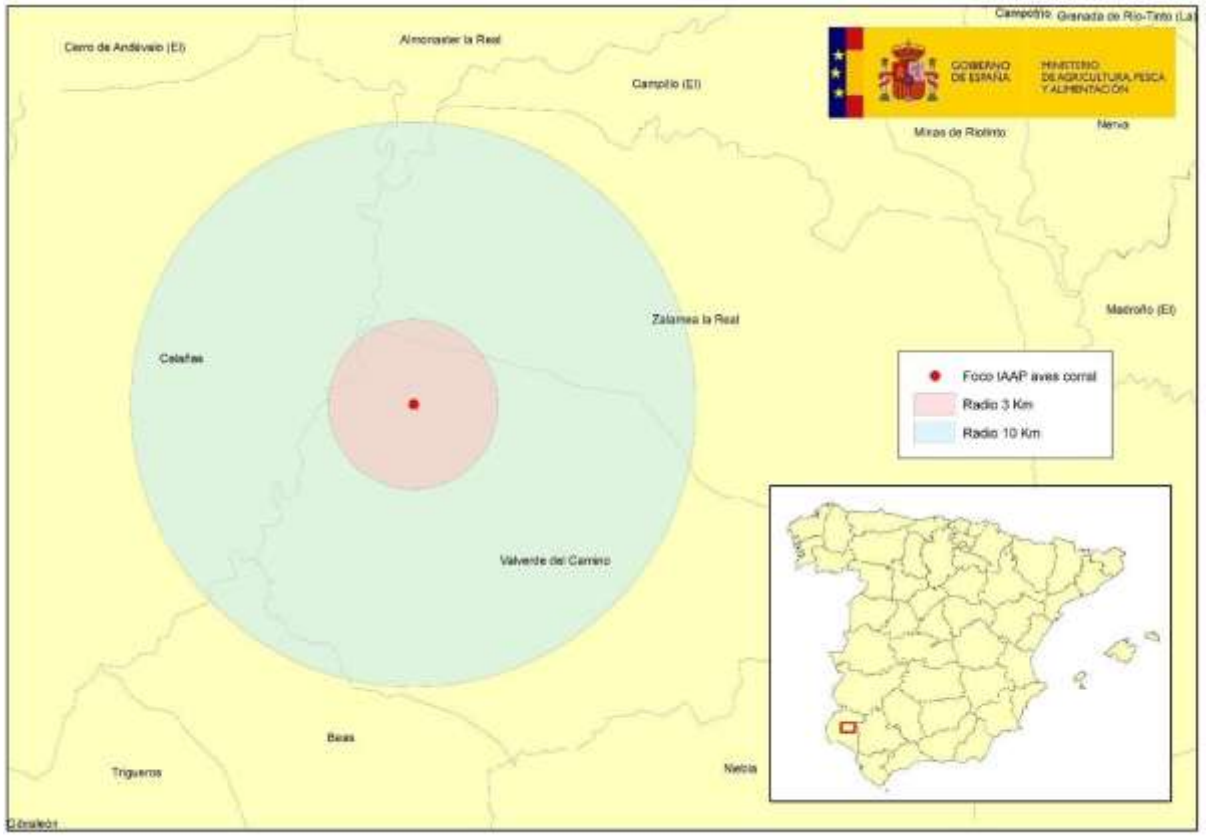

Foco nº 6: Ponedoras en Valladolid

- 17 septiembre 2025: Comunicación de sospecha a SVO de CyL municipio de Olmedo. Confirmación patogenicidad LCV Algete 19/09
- Censo aproximado de 760.000 ponedoras.
- Se están llevando a cabo sacrificio.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: en el radio de 3 km: 5 explotaciones comerciales, y en el radio de 10 km: 12 explotaciones comerciales
- Medidas 30 días tras fin de LyD preliminar. Estimado 5 de noviembre

Actualizaciones del riesgo semanales

SITUACIÓN ACTUAL

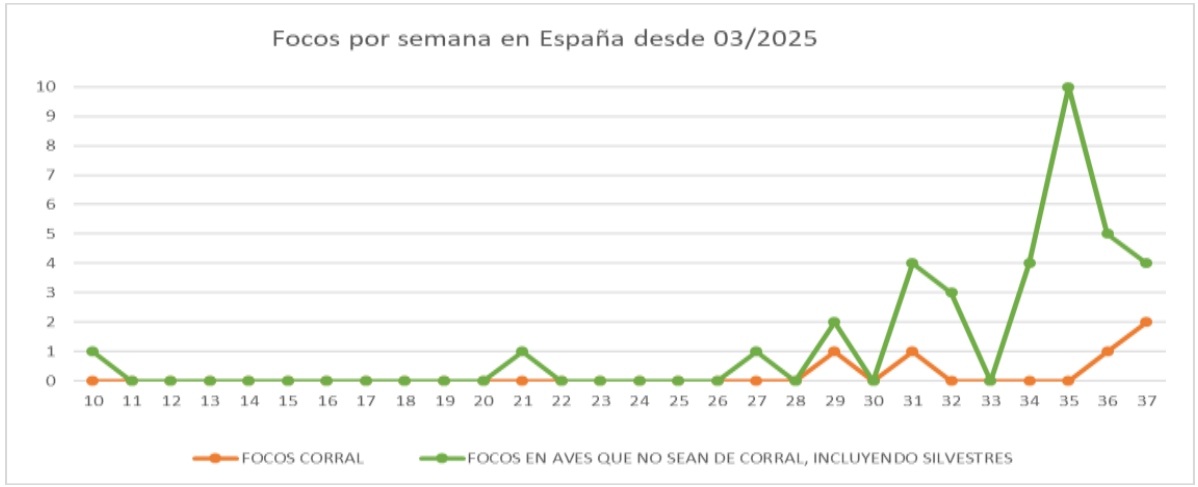

* Pasada temporada activación de la Orden APA/2442/2006 (confinamiento, prohibición concentración de animales en ZER y ZEV) 20/01/2025

Levantamiento medidas 10/4/2025

** Posibilidad de activación regional en zonas de mayor riesgo

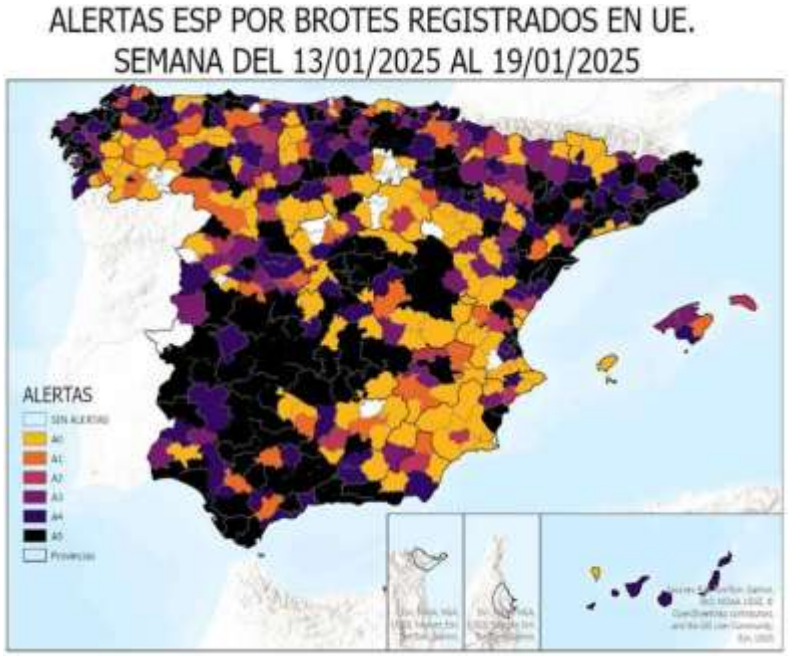

Conclusiones

- ✓ **Goteo** constante de **casos en aves silvestres**. La sequía aumenta la concentración de aves en los lugares con agua. **Importante mantener una coordinación** constante entre sanidad animal, **salud pública y medio ambiente (biodiversidad)** en el marco del enfoque de una sola salud.

- ✓ Dada la situación epidemiológica actual, la **detección de focos en aves de corral se considera un evento posible**. Importante mantener la **sensibilización del sector y aumentar las medidas de bioseguridad** para evitar el contacto con aves silvestres.

- ✓ **Posibilidad activación de la Orden APA/2442/2006** (confinamiento, prohibición concentración de animales en ZER y ZEV). **Posibilidad de activación regional**. **Actualizaciones semanales del riesgo**.

- ✓ **Recuperación del estatus de libre**: 30 días tras el fin de las tareas de limpieza y desinfección preliminar del último foco detectado en aves de corral, y siempre que no haya focos adicionales.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MUCHAS GRACIAS

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DIIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN
AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR
ANIMAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL
Y TRAZABILIDAD

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN ESPAÑA (01/10/2025)

En el día de hoy se han notificado en España 3 nuevos focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1 en granjas de aves de corral, 2 de ellas en Castilla y León y la tercera en la Comunidad de Madrid.

Las autoridades veterinarias de la Junta de Castilla y León han notificado hoy dos focos en sendas granjas localizadas en el radio de 3 km del foco de IAAP H5N1 previamente confirmado el 19 de septiembre en el municipio de Olmedo (Valladolid). La primera granja tiene un censo de 14.000 gallinas camperas y la segunda 88.000 gallinas ponedoras. Ver mapa 1.

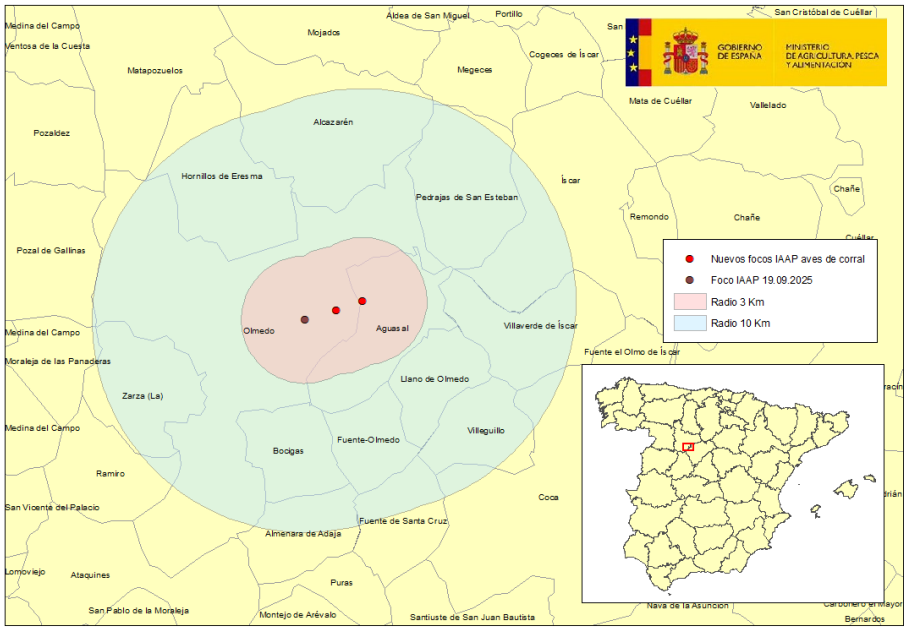

Mapa 1: Localización de los dos focos de IAAP en aves de corral en la provincia de Valladolid, detectados en la zona de protección del anterior foco confirmado el 19.09.2025.

La sospecha se inició el 29 de septiembre con la detección y comunicación a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Junta de Castilla y León de un incremento de mortalidad

en ambos casos. Los SVO visitaron las granjas ese mismo día y procedieron a la inmovilización preventiva, encuesta epidemiológica y toma de muestras oficial. Se ha podido determinar que ambas granjas mantienen vínculos epidemiológicos con el foco notificado previamente en el municipio de Olmedo el 19 de septiembre, por lo que se han notificado como focos secundarios a éste.

Adicionalmente, las autoridades veterinarias de la Comunidad de Madrid han notificado en el día de hoy un foco de IAAP, subtipo H5N1, en una granja de 450.000 gallinas ponedoras, localizada en el municipio de Valdemoro (provincia de Madrid). Ver mapa 2.

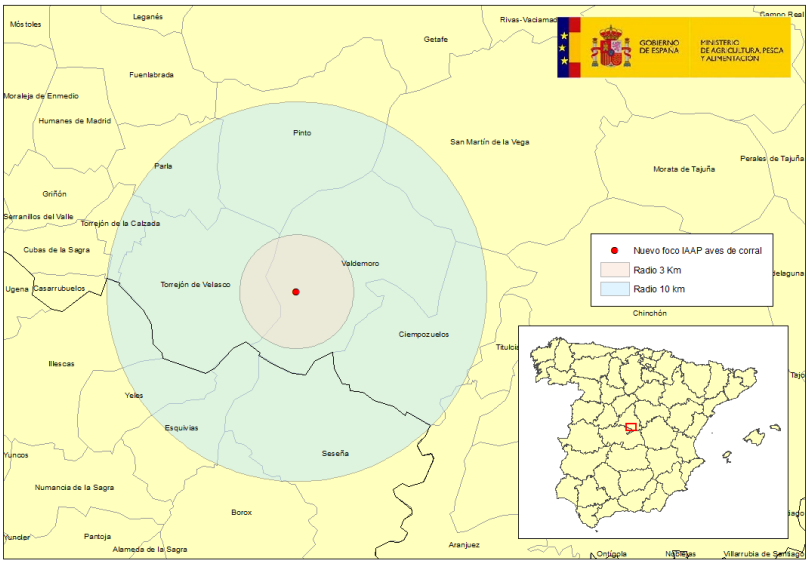

Mapa 2: Localización del foco de IAAP en aves de corral en Valdemoro, provincia de Madrid.

La sospecha se inició el 30 de septiembre con la detección y comunicación a los SVO de un incremento leve de mortalidad en la granja, quienes visitaron la explotación y procedieron a la inmovilización preventiva de la granja, realizando la encuesta epidemiológica y toma de muestras oficial. En este caso, no se ha detectado ninguna relación epidemiológica con los distintos focos detectados, considerándose que la vía más probable de introducción del virus en la granja ha sido por medio de contacto directo o indirecto con aves silvestres.

En los tres casos las muestras se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado la presencia de IAAP subtipo H5N1.

Los SVO de la Junta de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid, han adoptado inmediatamente las siguientes medidas de control, de acuerdo con el Reglamento Delegado

(UE) 2020/687 de la Comisión Europea:

- Inmovilización inmediata de las explotaciones afectadas y de las localizadas dentro la zona restringida desde la sospecha el día 29 y 30 de septiembre 2025 respectivamente.
- Sacrificio en curso de las aves de las explotaciones afectadas y destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según la normativa SANDACH.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen de los focos e identificar los posibles riesgos por relación epidemiológica con las explotaciones afectadas por movimientos de vehículos, productos o trabajadores.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor de los tres focos: 3 km de zona de protección y 3-10 km de zona de vigilancia. En la zona restringida establecida en los focos en Valladolid existen 15 granjas comerciales (la mayor parte coincidente con las granjas ya inmovilizadas desde el pasado 19 de septiembre), y en la zona restringida establecida en el foco de Valdemoro, parte de la cual también afecta a la provincia Toledo, en Castilla-La Mancha, existen 2 explotaciones comerciales localizadas en Toledo.

Con estos tres últimos focos, el número total de focos de IAAP notificados en España en aves de corral en 2025 asciende a 9, detectados en Badajoz (1), Toledo (1), Huelva (2), Guadalajara (1), Valladolid (3) y Madrid (1).

Adicionalmente, desde el inicio de la actual temporada (que comenzó el 1 de julio 2025) y hasta ahora se han detectado 40 focos en aves silvestres en Andalucía, Extremadura, Galicia, Asturias, País Vasco, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Cataluña, y 2 focos en aves cautivas en País Vasco y Andalucía. Ver mapa 3.

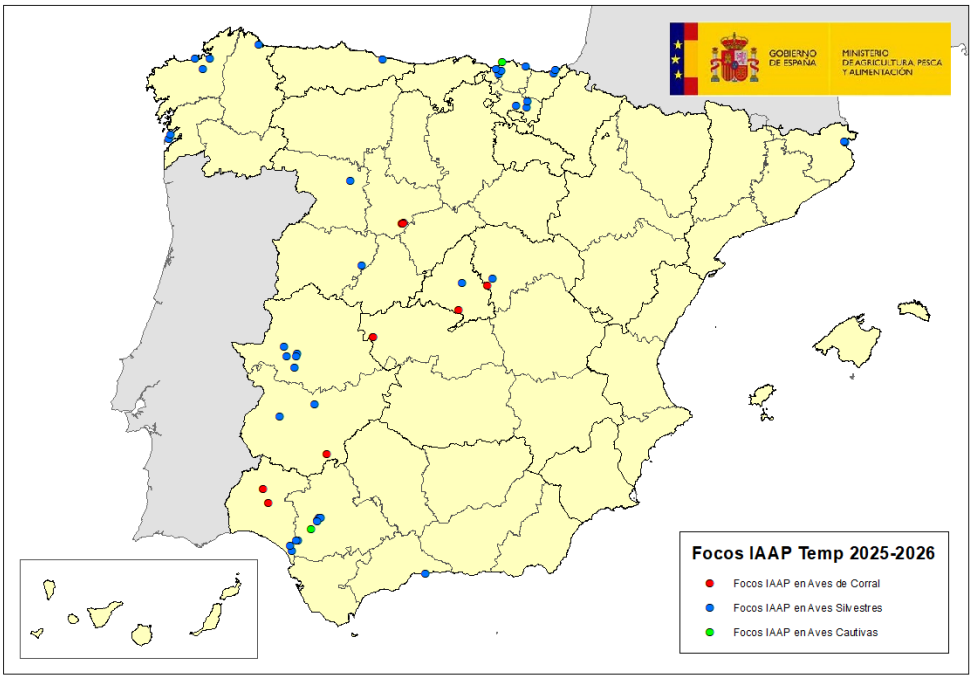

Mapa 3: Localización de focos de IAAP en aves silvestres, cautivas y de corral notificados en España (temporada 2025-26).

Se recuerda la **necesidad de mantener y reforzar las adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas para evitar el contacto con aves silvestres**, así como **reforzar la vigilancia pasiva, tanto en aves silvestres como en explotaciones avícolas,** notificando a los SVO cualquier sospecha de enfermedad, en particular, en el caso de aves domésticas por detección de caídas de consumo de agua y/o pienso, reducción de puesta de huevos, por presencia de mortalidad anormalmente elevada, o por observación de otros síntomas clínicos compatibles con la enfermedad, con objeto de garantizar la posible detección precoz de cualquier nuevo foco y permitir adoptar las medidas necesarias para evitar la diseminación de la enfermedad a otras explotaciones.

Se recuerda que este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos, pero, en cualquier caso, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo.

Más información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante

el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la Influenza aviar: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF